BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 8 de setiembre de 2023 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Análisis de la evolución del mercado internacional y doméstico de títulos públicos.** Se compartieron visiones acerca de la evolución del mercado doméstico de deuda pública (Letras de Regulación Monetaria y Notas de Tesorería) desde el último Comité. Se enfatizó el desempeño de la colocación de las emisiones de títulos de deuda del Gobierno, incluyendo la nueva opción de integración con Letras de Regulación Monetaria.

  También se analizó la operación internacional ejecutada el pasado 11 de julio, que permitió al gobierno avanzar con su programa de fondeo para 2023. La nueva emisión permite seguir potenciando el mercado en pesos a tasa fija, estableciendo un nuevo bono de referencia soberana a 10 años. La reducción de la dependencia de fondeo en moneda extranjera contribuirá a mitigar la exposición al riesgo cambiario de portafolio de deuda del gobierno. Además, el desarrollo de la curva en pesos nominales contribuye a potenciar los canales de transmisión de la política monetaria y coadyuva al proceso de desdolarización financiera y desarrollo de los mercados de cobertura. Los miembros del Comité coincidieron que la evolución a la baja de la inflación contribuyó a los resultados logrados en la transacción.

- **Desde el punto de vista de la política monetaria,** se destacó el proceso de desaceleración de la inflación y las mejoras de las expectativas inflacionarias en el horizonte de política, junto a la gradual rebaja de la tasa de referencia del Comité de Política Monetaria, y a lo largo de la curva de rendimientos, que se viene observando.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en diciembre de 2023.